

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Expe. 2022-32-1-0000079

Montevideo, 2 4 MAR. 2022

R/D Nº 46/2022

VISTO: la ausencia temporal de la funcionaria que reviste como Jefa del Departamento de Clima, Producción y Sociedad.

CONSIDERANDO I: el informe de la directora de la mencionada División que luce en folio 2.

CONSIDERANDO II: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

- 1º) RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria Fabiana Vanoli como directora de la División Monitoreo en Superficie, por los períodos detallados en folio 2.
- 2º) NOTIFÍQUESE a la funcionaria; comuníquese a la Gerencia Técnica y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

RAÚL F, COSTA SECRETARIO GENERAL

DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA

PRESIDENTE